

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESIQUIM S.A. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día viernes veinte y dos de marzo el año 2019, en las oficinas de la compañía **RESIQUIM S.A.** Ubicado en la ciudad de Guayaquil lotización Inmaconsa, calle Dr. Honorato Vásquez, Solar 13, Manzana 9, se reunieron los accionistas de la compañía: **Sra. Liliana Isolina Marín Farah**, propietario de 223.724 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada uno y **Sra. María Gabriela Bermeo Marín**, propietario de 1.276 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada uno. Quienes encontrándose presentes deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que se constituyen, **ORDÉN DEL DÍA.**

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2018.
2. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2018 para su presentación a las autoridades de control.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades de la compañía por el Año 2018.

Preside la sesión su titular ingeniero **Pedro Fredy Bermeo Perasso**, y Actúa como Secretario de la Junta el Ing. **John Hungría Encalada**, **Gerente General**, quienes informan que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% del capital accionario de la compañía **RESIQUIM S.A.**, por lo cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

En este estado la Junta pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día, *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía por el cierre del ejercicio económico 2018*, quien procedió a leer su informe del que previamente se entregó una copia a los accionistas, en el que señala como Utilidad del Ejercicio, después de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, la cantidad de **DOSCIENTOS**

NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE, 76/100 DOLARES (\$295.177,76). Una vez concluida la intervención del Gerente General, la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar El referido informe.

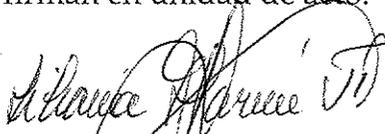
Pasándose a discutir el **Segundo Punto** del orden del día, **Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el Ejercicio económico del año 2018.**- El Presidente de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa. Además indica que se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por Secretaria se procede a dar lectura del informe elaborado por la Lcda. Verónica Ochoa Torres, Comisario de la Compañía.- Una vez concluida la exposición, la **Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.**

El Presidente dispone que se trate sobre el **Tercer Punto** del orden del día, el cual es: **Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2018 para su presentación a los organismos de control.** En este punto el Gerente General de la Compañía comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2018. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes decide por unanimidad aceptar y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al cierre del año 2018 y autoriza presentarlo a las autoridades de control.

El Presidente de la Junta dispone que se trate sobre el **Cuarto Punto** del orden del día, cual es: **Conocer y resolver sobre la Distribución de las Utilidades de la compañía por el Año 2018.** En este punto la accionista María Gabriela Bermeo Marín mociona a los accionistas proceder a fortalecer el Patrimonio y asignar a la cuenta contable Reservas Facultativas los resultados netos obtenidos en el 2018 (\$ 1.194.525,82). **En este estado la Junta delibera y resuelve por unanimidad asignar a la cuenta contable Reservas Facultativas los resultados netos obtenidos en el 2018.**

Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, y no habiendo otro tema que tratar, siendo las Diez y seis horas, se declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta, dejando constancia que la presente Junta ha sido además grabada en medio magnético.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, y luego de leerse la Acta en forma total, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



**SRA. LILIANA ISOLINA MARÍN FARAH
ACCIONISTA**



**SRA. MARIA GABRIELA BERMEO MARÍN
ACCIONISTA**



**ING. PEDRO FREDY BERMEO PERASSO
PRESIDENTE DE LA JUNTA - TITULAR**



**ING. JOHN HOLGER HUNGRÍA ENCALADA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA**